



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0944/22

AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIROS

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, previo dictamen de la Comisión de Cuentas, queda expuesto el público la Cuenta General del ejercicio 2021.

Los interesados podrán examinar en la secretaria del Ayuntamiento por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOP.

Durante dicho plazo y 8 días más, podrán presentarse reclamaciones, reparos y observaciones, en el Registro General de la Corporación.

Gallegos de Altamiro, 27 de abril de 2022.

El Alcalde, *Emiliano Gómez García*.